

Todos los estudiantes que ingresaron a la carrera hasta el III Cuatrimestre de 2019, entran en un plan de transición de tres años que comprende el 2020, 2021 y el 2022, para lo cual se le ofrece varias posibilidades para la persona estudiante.

La persona estudiante en transición deberá analizar su avance en relación al plan de estudios vigente hasta el año 2019 y a partir de ese análisis decidir entre las posibilidades que se le brindan y que a continuación se describen:

1. Culminar el Plan de Estudios vigente al año 2019, para ello tiene las siguientes opciones:
 - a. Culminar el grado académico de Diplomado
 - b. Culminar el grado académico de Bachillerato
2. Migrar hacia el Plan de Estudios vigente a partir del 2020, para lo cual tiene las siguientes opciones:
 - a. Migrar al grado académico de diplomado
 - b. Migrar al grado académico de bachillerato